



¡ANTE EL DÍA E, DESOBEDIENCIA CIVIL!

FECHA: 16 DE NOVIEMBRE 2020.

Cordial saludo.

Desde el CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DOCENTES – CEID - EDUMAG, conscientes del derecho que tenemos los maestros de asumir una posición crítica y contestataria de todas las directrices que el gobierno establezca sin la participación de los representantes de nuestro gremio, después de una discusión y análisis de la Resolución N° 22701, que demanda imperativamente la realización del denominado: Día de la Excelencia Educativa “Día E”, concluimos lo siguiente:

Que para nadie es un secreto que el proceso educativo formal se alteró en lo más fundamental de su desarrollo a consecuencia de la crisis del coronavirus.

Que el esquema “escuela en casa”, fue directamente asumido por los maestros quienes aportaron sus equipos tecnológicos y su conexión a internet, la tranquilidad y privacidad de sus hogares, convirtiendo así sus residencias, en “aulas virtuales de clases”, sin delimitación de tiempo y trabajo, atendiendo constantemente llamadas, mensajes de todo tipos en diferentes redes y la obligación de asistir a reuniones y charlas diarias que argumentan y documentan el sistema remoto de educación.

Que en conceptos de expertos pedagogos como Marcos Raúl Mejía y Boaventura de Sousa, entre otros, esta crisis mundial ha desencadenado lo que han denominado como un “apagón pedagógico” considerando la imposibilidad de que la escuela logre alcanzar los objetivos propuestos en sus proyectos.

Que las vivencias de los maestros en este modelo de trabajo en casa, deja una gran estela de carencia que el gobierno aún no ha logrado subsanar, en aspecto de protección de contagio y conectividad de alumnos y maestros.

Que este gobierno no ha tenido en cuenta el estado de desprotección económica de la mayoría de los hogares de sectores vulnerables a los cuales se ha negado a aprobar la renta básica.



Que persiste la intención de parte del Ministerio de Educación Nacional, de implementar el denominado “Modelo de la alternancia académica”, un sistema escolar inexistente sin asidero en la realidad y si con muchos riesgos para la vida de estudiantes y de los maestros, sin las más mínimas intensiones de realizar significativas inversiones para proveer, adecuar y adaptar las Instituciones educativas con elementos tan esenciales para el regreso progresivo a las aulas de clase en forma presencial, tales como: servicio de agua potable y saneamiento básico, planta física y personal de servicio generales que garanticen los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social.

Que los objetivos que persigue el “Día E”, no podrían visibilizarse en su alcance ya que el proceso por las mismas alteraciones en la ejecución de lo planeado no podría llevarse a cabo, la categorización del “apagón pedagógico” equivale al cese de las prerrogativas de la acción pedagógica

Que en consideración a todo lo anterior, el “Día E”, dispuesto de conformidad a la Resolución N° 22701, es considerado como un atropello, por todo el esfuerzo realizado por los maestros, en el desarrollo de un proceso educativo para el cual el maestro y el sistema no estaban preparados.

Que si en condiciones normales en años anteriores, los maestros representados en la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE-, y su Sindicato filial EDUMAG, nos declaramos en **desobediencia civil** frente al “Día E”, por considerarlo un adefesio de proceso para determinar los alcances de la labor docente, en este contexto de pandemia existen muchas más razones para continuar reafirmando nuestra posición.

Elkin Palma Barahona
DIRECTOR CEID – EDUMAG
EQUIPO LIDER DEL CEID